

Fecha <b>20.07.2020</b>	Sección <b>Nación</b>	Página <b>5</b>
----------------------------	--------------------------	--------------------

## Expertos ven positivo el encargo de aduanas a FA

La instrucción del jefe del Ejecutivo sobre que las Fuerzas Armadas estén a cargo de las 49 aduanas y los 17 puertos de altura no es una improvisación, afirmó el académico Jesús Gallegos, del Centro de Estudios Superiores Navales (Cesav).

“Es la continuidad de un trabajo que se efectúa de manera institucional y gubernamental desde la administración del ex-presidente Enrique Peña Nieto cuando se estableció la autoridad marítima portuaria”, destacó en una entrevista con **24 HORAS**.

Expresó que el Gobierno está reconociendo tres condiciones, la importancia que tiene el transporte marítimo y el trabajo del comercio internacional a través de las aduanas como parte del desarrollo nacional.

Abundó que la **Secretaría de la Defensa Nacional** y Marina Armada de **México** participan en esta vinculación con base en sus capacidades institucionales y condiciones normativas.

“El segundo término hablamos de una revisión de la seguridad ampliada. El tercer elemento que, ante la corrupción, des**crédito** que operan en el país y la premisa de combatir todos estos males por la actual gestión es un reconocimiento que estas instituciones generen este tipo de vínculos a actividades que tienen una problemática”.

El académico también reconoció que la ampliación de misiones que tienen las Fuerzas Armadas, ocasiona un desgaste

al interior y por otro lado, una serie de compromisos que podrían tener algunas afectaciones negativas.

“Como el desgaste institucional al no considerar el presupuesto que se ofrece o el personal con el que se cuenta así que hay varios elementos”.

José Fernández de Cevallos, experto en temas de corrupción del **Instituto Nacional** de Ciencias Penales (Inacipe), calificó como adecuada esta acción.

Abundó que ninguna célula delictiva va a tener más poder que el Estado, “entonces que la administración diga Ejército y Marina se van a encargar de custodiar estas zonas y es adecuado porque se focaliza en gran medida la actividad criminal”.

En el caso de la Sedena estas tareas se suman a la construcción del Aeropuerto Internacional General Felipe Ángeles, el Plan DN III-E, y de la Semar, Plan Marina para la contingencia Covid, Guardia Costera, combate al robo de hidrocarburo, ciber**seguridad**, entre otros.

**/DANIELA WACHAUF**

● ● Son áreas estratégicas, extremadamente conflictivas, por desgracia vemos cómo la delincuencia organizada cada vez trata de tomar mayor terreno dentro de la sociedad”

**JOSÉ FERNÁNDEZ**

Experto del Inacipe

